



" 2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur".

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Emisión de estados de cuenta				
DESCRIPCIÓN:				
Que el usuario este informado de su adeudo del consumo de agua y pueda realizar su pago.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 133 del Código Financiero del Estado de México y Municipios vigente para la entidad.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Estado de cuenta.	VIGENCIA:	1 Mes	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el usuario lo requiera.			
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación del Promovente. 2. Uno de los requisitos siguientes: Número de Contrato o Padrón de usuario. Último recibo de pago de agua. Dirección completa. Nombre completo del usuario. 3. En caso de que promueva en representación de un tercero, deberá acompañar poder notarial, o carta poder de reciente expedición; así como identificación oficial con fotografía vigente de quien otorga, recibe y dos testigos. 	ORIGINAL No aplica	COPIA(S) 1 1 1	<p>Artículo 37 de la Ley de Agua para el Estado de México y Municipios.</p> <p>Artículo 1.3.1.2 numeral 3 del Manual de Organización del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Metepec, Estado de México, de fecha 23 de enero de 2017.</p>	
PERSONAS MORALES				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación del Promovente. 2. Uno de los requisitos siguientes: Número de Contrato o Padrón de usuario. Último recibo de pago de agua. Dirección completa. Nombre completo del usuario. 3. En caso de que promueva en representación de un tercero, deberá acompañar poder notarial, o carta poder de reciente expedición; así como identificación oficial con fotografía vigente de quien otorga, recibe y dos testigos. 	ORIGINAL No aplica	COPIA(S) 1 1 1	<p>Artículo 37 de la Ley de Agua para el Estado de México y Municipios.</p> <p>Artículo 1.3.1.2 numeral 3 del Manual de Organización del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Metepec, Estado de México, de fecha 23 de enero de 2017.</p>	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación del Promovente. 2. Uno de los requisitos siguientes: Número de Contrato o Padrón de usuario. Último recibo de pago de agua. Dirección completa. Nombre completo del usuario. 3. En caso de que promueva en representación de un tercero, deberá acompañar poder notarial, o carta poder de reciente expedición; así como identificación oficial con fotografía vigente de quien otorga, recibe y dos testigos. 	ORIGINAL No aplica	COPIA(S) 1 1 1	<p>Artículo 37 de la Ley de Agua para el Estado de México y Municipios.</p> <p>Artículo 1.3.1.2 numeral 3 del Manual de Organización del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Metepec, Estado de México, de fecha 23 de enero de 2017.</p>	
OTROS				
	ORIGINAL	COPIA(S)		



" 2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur".

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	Inmediato	TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediato
VIGENCIA:	N/A		
COSTO:	Sin costo.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica		
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	No aplica		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
O.P.D.A.P.A.S. del Municipio de Metepec		Departamento de Padrón de Usuarios O. P.D.A.P.A. S	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Jaime Alejandro Vences Mejia	
DOMICILIO:	CALLE:	NO. INT. Y EXT.:	227
	José Ma. Morelos Nte.		
COLONIA:	Barrio Santa Cruz	MUNICIPIO:	Metepec
C.P.:	52140	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes: de 9:00 hrs. a 18:00 hrs
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
	208 36 36	224	N/A
			CORREO ELECTRÓNICO:
			deptopadronusuarios.opdapasmet@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALLE:	NO. INT. Y EXT.:	N/A
	N/A		
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
N/A	N/A	N/A	N/A
			CORREO ELECTRÓNICO:
			N/A
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Metepec		
OTROS			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	Qué pasa si no puede ir el propietario a solicitar el estado de cuenta		
RESPUESTA:	Puede pasar cualquier otra persona a solicitar el estado de cuenta siempre y cuando presente carta poder con identificaciones		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			

ELABORÓ	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
<hr/> LIC. JABNEL EYLEEN CARMONA BUENO ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN	<hr/> LIC. JAIME ALEJANDRO VENCES MEJIA DIRECTOR GENERAL DEL OPDAPAS	07 DE ENERO 2019